Bogotá D.C., julio 18 de 2023

PRY CAJICA-001/2019– Of- 125

Señores
INGEBYP S.A.S
Atn. Ing. Fabián Bohórquez
Interventoria del Contrato de Obra 001/2019OP
Carrera 68 D N°25B-86 Oficina 327-3
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 001 de 2019: "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD"

ASUNTO: INFORME DE AVANCE PROCESO DE CERTIFICACION RETIE Y RETILAP.

Respetados Señores,

En calidad de ejecutores del Contrato de Obra No. 001 de 2019 cuyo objeto es: "**CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**" nos permitimos manifestar:

El contrato de la referencia, se encuentra suspendido mediante acta N°38 de fecha 16 de junio de 2023.

Dentro de las consideraciones expuesta para esta suspensión se encuentra que el sistema hidroneumático de las bombas ha presentado un deterioro del algunas piezas, esto debido al tiempo transcurrido y las condiciones de desuso desde el momento en que se realizado el montaje hasta la fecha, obligando al consorcio sabana 020 a realizar una inversión, todo dentro del marco de garantías de lo instalado.

Al ser los sistemas de presión y de red contra incendios equipos eléctricos, su funcionamiento dependen directamente de la red eléctrica, y por lo tanto deben ser incluidos dentro de proceso de certificación RETIE, y al no encontrarse estos sistemas en óptimas condiciones, esto afecta el proceso de certificación.

De igual manera, con la primera visita de inspección RETIE y RETILAP se generaron NO CONFORMIDADES, las cuales no se encontraban establecidas dentro de los diseños aprobados y entregados por parte de la administración para la etapa constructiva siendo estos autonomía directa de la firma certificadora dentro del proceso de verificación a las instalaciones. Este hecho igualmente, obligo a que el Consorcio Sabana 020, sin ninguna contraprestación por parte de la entidad contratante iniciaría el proceso de compra.

Adicional a esto, dentro de la revisión de iluminación para en proceso de certificación RETILAP, se vio la necesidad de remplazar una serie de luminarias e igualmente la instalación de luminarias adicionales según exigencias de la firma certificadora.

Todas estas situaciones han generado que el consorcio Sabana 020 se vea en la necesidad de postergar la fecha de las segunda visita de inspección mientras adelanta la consecución de recursos y así culminar este proceso de subsanación de observaciones, considerando que la inversión adicional a la que se vio obligado el consorcio es demasiado alta y son gastos que no se tenían contemplados y sumándole la situación de que en este momento el proyecto termino la obra física, se encuentra en un cierre financiero de balance de obra ejecutada, donde los únicos ítem pendientes son los procesos de certificación y no habría manera de buscar incluirlos dentro del corte final de obra.

Sin desconocer esta necesidad de subsanar a la mayor brevedad las no conformidades generadas, el cambio de elementos por garantías y adicionales solicitados, el consorcio ha venido adelantando actividades en cada uno de los campos donde se requieren, lo cual se puede evidenciar en el registro fotográfico anexo.

La inversión que el consorcio sabana 020 ha realizado durante este proceso se puede ver en el cuadro siguiente:

PROVEEDOR	COTIZACION	VALOR PAGADO
INTERELECTRICAS	219041	6,377,817.00
INTERELECTRICAS	214872	3,856,293.00
SATEL IMPORTADORA	26640	5,954,051.95
TRUST CORPORATION SAS	4313	249,007.50
SATEL IMPORTADORA	26475	2,881,038.79
TRUST CORPORATION SAS	4267	42,483.00
SATEL IMPORTADORA	26003	13,641,787.53
TRUST CORPORATION SAS	4195	5,702,121.81
TRUST CORPORATION SAS	4228	42,007.00
SATEL IMPORTADORA	26201	2,216,214.35
TOTAL MATERIALES		**40,962,821.93**

MANO DE OBRA REPARACIONES SISTEMAS DE PRESIÓN Y RCI		10,000,000.00
MANO DE OBRA ADICIONALES ELECTRICAS		10,000,000.00
TOTAL MANO DE OBRA		**20,000,000.00**

TOTAL COSTO DIRECTO		60,962,821.93
AIU	30.00%	18,288,846.58
TOTAL INVERSION A LA FECHA		**79,251,668.51**

Como se refleja en el cuadro anterior, se ha realizado una inversión de cerca de 80'000.000 de los cuales el consorcio sabana 020 no puede hacer ningún tipo de solicitud de pago por parte de la alcaldía de Cajicá, ya que como se mencionó el cierre de presupuesto ya se realizó y no habría posibilidad de incluirlo dentro de las condiciones contractuales.

Actualmente, la empresa certificadora manifiesta vía WhatsApp que se realizará la segunda visita el día 27 de julio de 2023 y así culminar los procesos de RETIE y RETILAP.

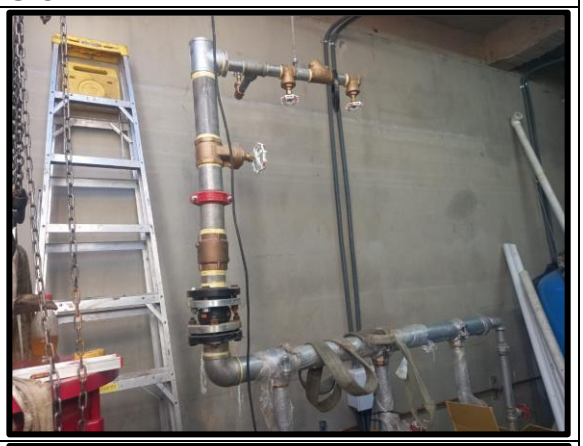
El proceso de certificación se viene adelantado con la empresa PRICA SAS, ubicada en la Calle 86A #69T-41, Bogotá, bajo la dirección del certificador Ing. Diego Pinto con teléfono de contacto 317 6803279

Cordialmente,

NÉSTOR ORLANDO MIRANDA CASTRO
C.C.19.265.026 de Bogotá D.C.
Representante Legal
CONSORCIO SABANA 020

Anexo: Registro fotográfico del proceso de ajustes
Soporte firma certificadora

REGISTRO FOTOGRÁFICO PROCESO DE AJUSTES Y SUBSANACION DE NO CONFORMIDADES DE 2023

REVISION, AJUSTES FINALES DE LOS SISTEMAS DE RED CONTRA INCENDIOS Y DE PRESION	
	
	
	

REVISION, AJUSTES FINALES DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN, REDES ELECTRICAS DE CONEXIÓN Y ACOMETIDA





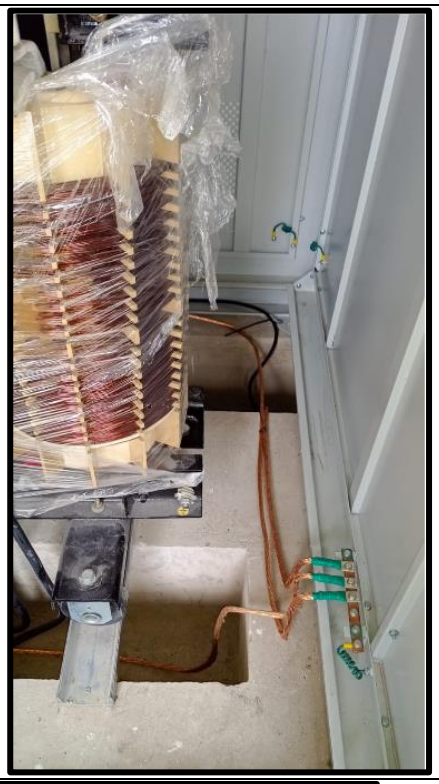

















SICOEL
www.sicoelhv.com
A
B

LIMPIEZA DE CAJAS DE ACOMETIDA PRINCIPAL

